





2225819

Sello  
11/05/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## TESTIMONIO DE ESCRITURA COMPRAVENTA

De \_\_\_\_\_

Otorgada por \_\_\_\_\_  
LOS CONYUGES SEÑOR CRISTHIAN MARCELO PACHECO -  
LOPEZ Y SEÑORA YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO -

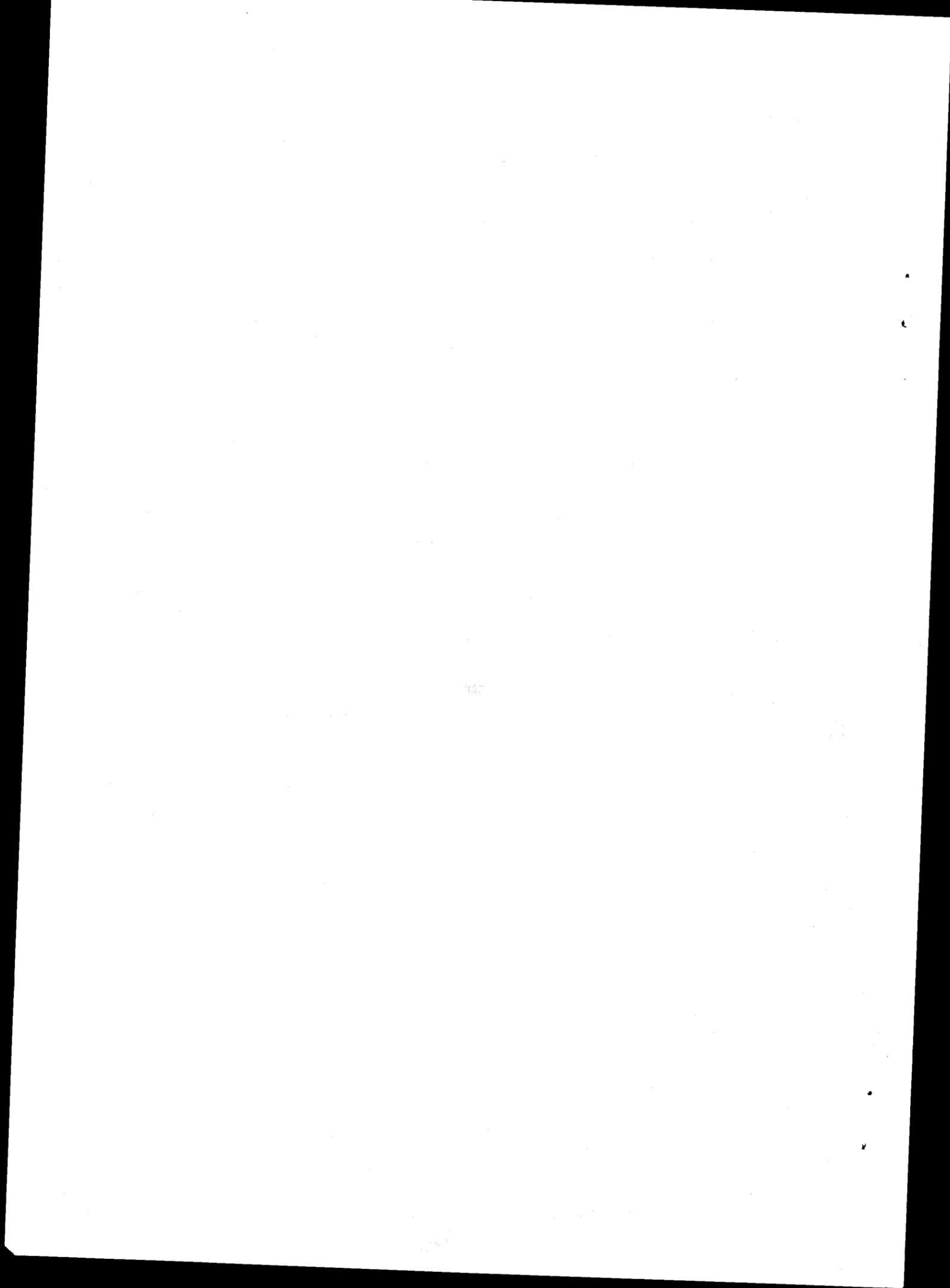
A favor de \_\_\_\_\_  
LOS CONYUGES SEOR OSCAR MIGUEL ROSALES MAFRA -  
Y SEÑORA ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA -

Cuantía \_\_\_\_\_  
USD \$ 16,800.00.-

Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
PRIMERO 6.108

Manta, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
OCTUBRE 2012





9/6914  
NUMERO : ( 6.161 )

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CRISTHIAN MARCELO PACHECO LOPEZ Y SEÑORA YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO ; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR OSCAR MIGUEL ROSALES MAFLA Y SEÑORA ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA .-

CUANTIA : USD \$16,800

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, veintisiete de octubre del dos mil doce , ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran , por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor CRISTHIAN MARCELO PACHECO LOPEZ y señora YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO, casados entre sí , por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero ocho cuatro ocho nueve uno guión cinco ; y, uno tres uno cero cero nueve ocho cuatro guión tres , respectivamente , cuyas copias estáticas debidamente certificadas por mí , agrego a esta escritura como documento habilitante . Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte , en calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señor OSCAR MIGUEL ROSALES

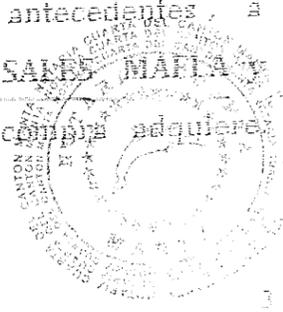
abogada Elyse Cedeño Menedez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, Ecuador



MAFLA y señora ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno siete uno seis cinco seis cinco seis cinco guión ocho ; y, uno siete uno dos tres dos siete cuatro dos guión seis , respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, en quien en adelante se denominará "LOS COMPRADORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen , otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor CRISTHIAN MARCELO PACHECO LOPEZ y señora YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor OSCAR MIGUEL ROSALES MAFLA y señora ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA, a quienes de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES . - Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el numero DOS, de

la manzana 'F', de la urbanización "Millennium", ubicada en el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuente, en el Sector El Palmar, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; el mismo que fue adquirido por compra que le hicieron a la Compañía Inmaneg S.A. según consta de la Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta; el cuatro de febrero del dos mil nueve; la Escritura de Cancelación de Hipoteca, escritura autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veintiuno de septiembre del dos mil doce; se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de septiembre del dos mil doce; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE quince metros y Calle M-Tres; POR ATRÁS, quince metros y área verde; COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote número uno; COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y área verde. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor CRISTHIAN MARCELO PACHECO LOPEZ y señora YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de los cónyuges señor OSCAR MIGUEL ROSALES MAFLA y señora ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA, quien compra adquiere.

*Galen*  
N.º. 616 y Ledano Menevaldez  
Notaría Pública  
Manta



recibe y acepta, para sí el lote de terreno signado con el numero DOS, de la manzana "F", de la urbanización "Millennium", ubicado de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE quince metros y Calle M-Tres; POR ATRÁS, quince metros y área verde; COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote numero uno; COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y área verde. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES, valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor

Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *af*

*af*  
Dña. Elise Cuervo Escobar  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*Escrito.*

CRISTHIAN M. PACHECO LOPEZ

C.C.No.- 130804891-5



YORLENY ISABEL BRIONES CEDEÑO

C.C.No.- 131005984-3

OSCAR MIGUEL ROSALES MAFLA

C.C.No.- 171656565-8

ROCIO DEL CISNE RIOS MONCADA

C.C.No.- 171232742-6

LA NOTARIA.-



*Manizales*



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 130000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-419 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000102231**

1916

Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	10/26/2012 10:59				
Observación	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
	2-22-58-17-000	240,00	16800,00	40704	102231

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1308048915	PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.	URB. MILLENIUM MZ F LT 2	Impuesto principal	168,00
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	50,40
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	218,40
1712927426	RIOS MONCADA FOCIO DEL CISNE	N/A	VALOR PAGADO	218,40
			SALDO	0,00

EMISION: 10/26/2012 10:59 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature and stamp]*



*[Handwritten signature]*  
Notaría Pública Encargada  
Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000102232

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTHA de la parroquia LOS ESTEROS	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
	2-22-58-17-000	240,00	18800,00	40705	102232

10/26/2012 11:00

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URB. MILLENIUM MZ F LT.2	CONCEPTO			
1308048915	PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA. ADQUIRENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		101,48	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		102,48	
1712327426	RIOS MONCADA ROCIO DEL CISNE	N/A	VALOR PAGADO		102,48	
			SALDO		0,00	

EMISION: 10/26/2012 11:00 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
 DAMIAN MACIAS  
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono:  
**RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 226210

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: 1360018915  
 NOMBRES: PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN: URB. MILLENIUM MZ F L.-2

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 225609  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 05/10/2012 10:41:55

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Enero de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Enero de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Declaro*  
 M6. Elyse Cordero Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904448

No. Certificación: 99904448

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7670

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-58-17-000

Ubicado en: URB. MILLENIUM MZ F LT.2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308048915	PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>16800,00</u>

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

*[Handwritten Signature]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



F U

168.00  
50.40  
-----  
218.40  
101.49  
-----  
319.89



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9993331

ESPECIE VALORADA  
USD-1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.  
perteneciente a PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.  
ubicada URB. MILLENIUM MZ. F LT. 02.  
cuyo \$16800.00 DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

*Moreira*  
S.D. Willy Celso Mendez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 26 \_\_\_\_\_ OCTUBRE del 2012



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9991590

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE  
225817000 URB. MILLENIUM MZ F LT.2  
Manta, once de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías G.  
TESORERO MUNICIPAL





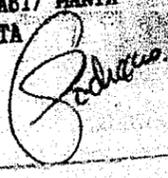
Valor \$ 1,00 Dólar  
99901480

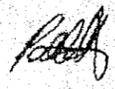
1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA. Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 5 octubre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2225817000 URB. MILLENIUM MZ F L-2
13	Manta, cinco de octubre del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo P. Rojas García
16	TESORERÍA MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Apudic  
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta  
Manta - Ecuador

ECLIA TORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222  
 CASADO YORLENY ISABEL BRIONES CEDERO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 WASHINGTON BIENVENIDO PACHECO  
 MARIANA DEL JESUS LOPEZ Z  
 MANTA 22/02/2006  
 22/02/2018  
 REN 0514589  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130804891-5  
 PACHECO LOPEZ CRISTHIAN MARCELO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 20 JUNIO 1981  
 006- 0243 01843 M  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1981  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 354-0055 1308048915  
 NUMERO CEDULA  
 PACHECO LOPEZ CRISTHIAN  
 MARCELO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 PARROQUIA ZONA  
  
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442  
CASADO CRISTHIAN MARCELO PACHECO LOPE  
SUPERIOR CONTADOR PUBLICO  
ANGEL RANCHO BRIONES PICO  
ESTER ISABEL CEDEÑO PICO  
MANTA 22/02/2006  
22/02/2018

REN 0514588



CIUDADANIA 131005984-3  
BRIONES CEDEÑO YORLENY ISABEL  
MANABI/MANTA/MANTA  
25 JULIO 1981  
006- 0263 01863 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1981

*[Handwritten Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

369-0011  
NÚMERO

1310059843  
CÉDULA

BRIONES CEDEÑO YORLENY ISABEL

MANABI  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

MANTA  
CANTÓN

*[Handwritten Signature]*  
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Elise Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Mantá - Ecuador





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10274:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de diciembre de 2008*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Lote número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector El Palmar de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE. Quince metros y calle M-Tres. ATRAS. Quince metros y área Verde. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Lote número Uno. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área Verde. Con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2,347	11/09/2001	19,752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	197	04/02/2009	3,123
Compra Venta	Compraventa	468	04/02/2009	7,726
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1,363	28/09/2012	25,458

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19,752 - Folio Final: 19,776  
 Número de Inscripción: 2,347 Número de Repertorio: 4,325  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Santa Ana  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

2 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : jueves, 5 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta. Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 4 de febrero de 2009

Tomo: 6 Folio Inicial: 3,123 - Folio Final: 3,140  
Número de Inscripción: 197 Número de Repertorio: 846

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

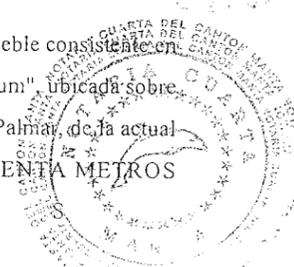
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre un ien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector de El Palmal, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS

C U A D R A D O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito	Manta
Deudor	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado Manta
Deudor	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	468	04-feb-2009	7726	7744

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 4 de febrero de 2009

Tomo: 13 Folio Inicial: 7,726 - Folio Final: 7,744

Número de Inscripción: 468 Número de Repertorio: 845

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre un ien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector de El Palmar, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de **D O S C I E N T O S C U A R E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado	Manta
Comprador	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 25,458 - Folio Final: 25,467

Número de Inscripción: 1,363 Número de Repertorio: 5,825

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063116	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	197	04-feb-2009	3123	3140

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:59:24 del miércoles, 3 de octubre de 2012



A petición de: *Cristhian Pacheco López*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*  
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*Yace*  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manabí - Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10274:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de diciembre de 2008*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano *222 58/7*  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el Lote número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector El Palmar de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE. Quince metros y calle M-Tres. ATRAS. Quince metros y área Verde. COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Lote número Uno. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área Verde. Con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2,347 11/09/2001	19,752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9 05/06/2003	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	197 04/02/2009	3,123
Compra Venta	Compraventa	468 04/02/2009	7,726
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1,363 28/09/2012	25,458

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19,752 - Folio Final: 19,776  
 Número de Inscripción: 2,347 Número de Repertorio: 4,325  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Santa Ana  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

2 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : **jueves, 5 de junio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **9** Número de Repertorio: **2,252**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de mayo de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la

I l u s t r e M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-0000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : **miércoles, 4 de febrero de 2009**

Tomo: **6** Folio Inicial: **3,123** - Folio Final: **3,140**

Número de Inscripción: **197** Número de Repertorio: **846**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 31 de diciembre de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre un ien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector de El Palmar, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS

C U A D R A D O S -

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito	Manta
Deudor	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado Manta
Deudor	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	468	04-feb-2009	7726	7744

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 4 de febrero de 2009

Tomo: 13 Folio Inicial: 7,726 - Folio Final: 7,744

Número de Inscripción: 468 Número de Repertorio: 845

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre un ien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "F", de la Urbanización "Millennium", ubicada sobre el margen derecho de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, en el Sector de El Palmar, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de **D O S C I E N T O S C U A R E N T A M E T R O S C U A D R A D O S .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado	Manta
Comprador	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 25,458 - Folio Final: 25,467

Número de Inscripción: 1,363 Número de Repertorio: 5,825

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063116	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-10059843	Briones Cedeño Yorleny Isabel	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-08048915	Pacheco Lopez Cristhian Marcelo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	197	04-feb-2009	3123	3140

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:59:24 del miércoles, 3 de octubre de 2012



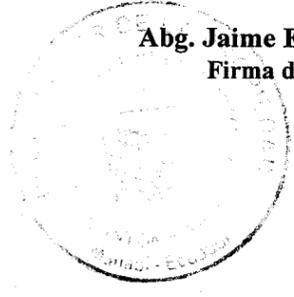
A petición de: *Cristhian Pacheco Lopez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*  
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Abg. Jaime E. Delgado Intriago]*

*[Handwritten signature]*



10/5/2012 9:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-58-17-000	240,00	\$ 16.800,00	URB. MILLENIUM MZ F E-2	2012	40825	93612
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.		1308048915	Costa Judicial			
10/5/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,88	\$ 0,49	\$ 6,37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,46		\$ 5,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,90		\$ 30,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,52		\$ 2,52
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 45,25</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 45,25</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>



10/5/2012 9:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-58-17-000	240,00	\$ 18.988,99	URB. MILLENIUM MZ F E-2	2011	40825	93611
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PACHECO LOPEZ CRISTHIAN Y SRA.		1308048915	Costa Judicial			
10/5/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,70		\$ 5,70
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 8,71		\$ 8,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,90		\$ 30,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,31		\$ 1,31
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 46,62</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 46,62</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 5 de Octubre del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **PACHECO LOPEZ CRISTHIAN MARCELO** con número de cedula **130804891-5** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con numero de servicio , Por lo cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

  
Ing. Renato Álvarez  
ATENCION AL CLIENTE